

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 061-2018-R-UPA

Lima, 24 de abril de 2018

**Reglamentos, Manuales,
Líneas de Investigación,
Proyectos y Código de Ética
para la Investigación.**

VISTO:

El acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Universidad Peruana de las Américas, adoptado en sesión de fecha 15 de febrero de 2018, y;

CONSIDERANDO:

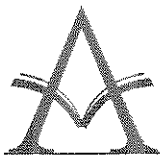
Que, la Universidad Peruana de las Américas es una institución educativa que imparte servicios educativos de nivel universitario que se rige por la Constitución Política, la Ley N° 30220, nueva Ley Universitaria y su Estatuto.

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8° de la nueva Ley Universitaria, ley N° 30220: “El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los regímenes: Normativo, de gobierno, Académico, Administrativo y Económico...”.

Que, en conformidad con los principios de la Universidad Peruana de las Américas y con la legislación universitaria, la investigación se realiza como una labor inherente a la actividad académica. Para facilitarla, así como para ordenar su desarrollo, la Universidad cuenta con un Instituto de Investigación que promueve y articula las líneas, grupos y proyectos de investigación que son desarrollados por docentes, estudiantes y graduados, a partir de las iniciativas de las Facultades y de otros ámbitos académicos.

Que, de conformidad con lo regulado por el inciso 20) del artículo 21° del Estatuto de la Universidad, le compete a la Junta General de Accionistas resolver todo asunto de interés de la sociedad.

Que, de conformidad con lo regulado por el inciso 8, del artículo 21° del Estatuto de la Universidad, le compete a la Junta General de Accionistas aprobar el Reglamento General y otros reglamentos internos especiales de la Universidad.



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 061-2018-R-UPA

Lima, 24 de abril de 2018

En la sesión del visto, la Junta General de Accionistas aprobó el nuevo Reglamento General de Investigación, el nuevo Manual de Evaluación para Proyectos de Investigación, el nuevo Código de Ética para la Investigación y el nuevo Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad. Asimismo, en la sesión del visto, la junta aprobó los proyectos de investigación cuya ejecución en el año 2018, será financiada con recursos propios de la Universidad, conforme al presupuesto aprobado para el Instituto de investigación y precisó cuáles son las líneas de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y el Reglamento para la elaboración, sustentación y aprobación de tesis, para la obtención del Grado de Maestro o Doctor.

Que, en la sesión del visto la Junta General de accionistas le otorgó al Rector, amplias facultades para ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, el Directorio y el Consejo Universitario, emitiendo las resoluciones y suscribiendo los documentos que resulten necesarios.

Que, es competencia de la Junta General de Accionistas adoptar los acuerdos antes aludidos y competencia del Rector, expedir la resolución rectoral para ejecutar dichos acuerdos.

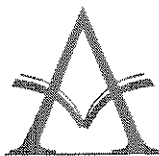
Que, en cumplimiento de lo acordado por la Junta General de Accionistas y a las facultades conferidas al Rector por el Estatuto, en el Art. 65°, inciso 7 y en el Reglamento General de la Universidad, Art. 24°, inciso 8.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CÚMPLASE el acuerdo de la Junta General de Accionistas que APRUEBA el nuevo Reglamento General de Investigación de la Universidad Peruana de las Américas, cuyo texto deberá publicarse en la página web de la Universidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CÚMPLASE el acuerdo de la Junta General de Accionistas que APRUEBA el nuevo Manual de Evaluación para Proyectos de Investigación de la Universidad Peruana de las Américas, cuyo texto deberá publicarse en la página web de la Universidad.

ARTÍCULO TERCERO.- CÚMPLASE el acuerdo de la Junta General de Accionistas que APRUEBA el nuevo Código de Ética para la Investigación de la Universidad Peruana de las Américas, cuyo texto deberá publicarse en la página web de la Universidad.



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 061-2018-R-UPA

Lima, 24 de abril de 2018

ARTÍCULO CUARTO.- CÚMPLASE el acuerdo de la Junta General de Accionistas que APRUEBA el nuevo Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Peruana de las Américas, cuyo texto deberá publicarse en la página web de la Universidad.

ARTÍCULO QUINTO.- CÚMPLASE el acuerdo de la Junta General de Accionistas que APRUEBA las Líneas y sub-líneas de Investigación actualizadas de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y publicar las mismas en la página web de la Universidad.

ARTÍCULO SEXTO.- CÚMPLASE el acuerdo de la Junta General de Accionistas que APRUEBA los proyectos de investigación cuya ejecución en el año 2018, será financiada con recursos propios de la Universidad, conforme al presupuesto aprobado para el Instituto de investigación.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- CÚMPLASE el acuerdo de la Junta General de Accionistas que APRUEBA el Reglamento para la elaboración, sustentación y aprobación de tesis, para la obtención del Grado de Maestro o Doctor.

ARTÍCULO OCTAVO.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución Rectoral N° 021-2018-R-UPA.

ARTÍCULO NOVENO.- Comunicar la presente resolución a los órganos Académicos y administrativos de la UPA, para los fines de su competencia, debiendo publicarse en la página web de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Luis Efraim Hurtado Valencia
RECTOR



Mg. José Luis Zagarra Escalante
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

Vicerrectorado
Decanos de Facultad
Directores de Escuela
Archivo
JZE/drp



Manual de evaluación para proyectos de investigación

Elaborado por:	Navarro Pinto, Jesús Inés; Valdivia Ramos, Arturo; Villanueva De la Cruz, Manuel
Responsable de la elaboración:	Instituto de Investigación
Fecha de aprobación:	15 de febrero de 2018
Resolución:	Rectoral N. ° 021-2018-R-UPA
Revisado por:	Vicerrectorado Académico y Oficina de Calidad y Acreditación

Presentación

La evaluación constituye una parte fundamental en el proceso de desarrollo de proyectos, por lo que debe planificarse y considerar un método adecuado con el que se compruebe la pertinencia, idoneidad, eficiencia y rigurosidad científica, aspectos que sirven para conocer y analizar un proyecto de investigación, e introducir las subsanaciones que se necesiten en la ejecución del mismo.

En ese sentido, se ha elaborado el presente manual que está dirigido al comité evaluador de proyectos de la Universidad Peruana de Las Américas, integrado por doctores reconocidos y con amplia experiencia en la investigación y publicación de trabajos científicos. Por su rigurosidad, esta herramienta es aplicable a los proyectos presentados en concursos para financiamiento con recursos propios de la universidad o aporte de otro tipo, que brinden alternativas de desarrollo a fin de generar cambios, innovación y solución a los problemas existentes en la sociedad.

Como instrumento de evaluación de proyectos de alto impacto, los criterios e indicadores propuestos se han desarrollado con profundidad tomando en cuenta la complejidad de los temas a evaluar. Además, presenta una estructura simplificada para una adecuada aplicación objetiva que permita dejar constancia documental de los resultados de evaluación y, a su vez, corregir errores, mejorar lo revisado y cumplir con los objetivos trazados.

Así también, en concordancia con los principios éticos establecidos en esta casa de estudios, bajo la gestión del Instituto de Investigación, el *Manual de evaluación para proyectos de investigación* posibilita la evaluación de investigaciones de los docentes, egresados y estudiantes desde una perspectiva objetiva. El propósito es difundir en la comunidad universitaria los aspectos considerados para lograr una mayor calidad de las investigaciones en futuras convocatorias.

Índice

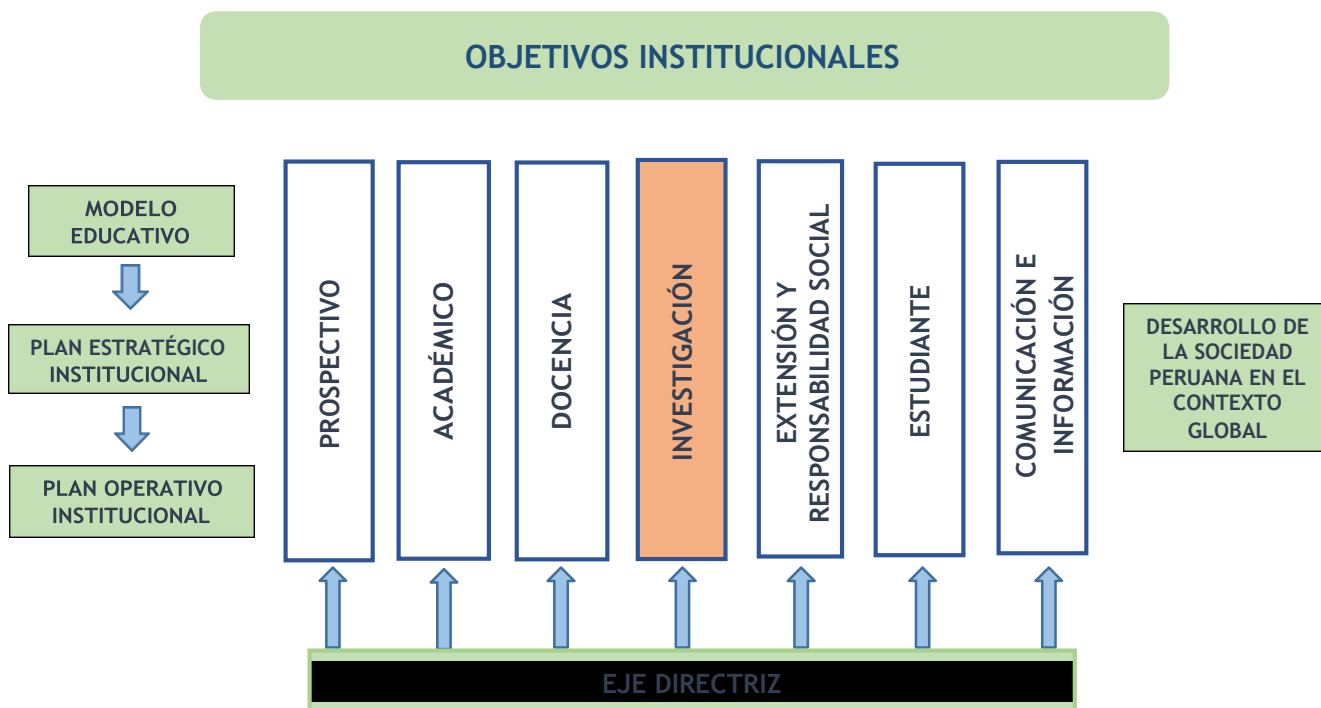
La investigación en la Universidad Peruana de Las Américas	5
Objetivos institucionales	5
Directriz: Investigación.....	6
Instrumento de evaluación para proyectos de investigación, desarrollo e innovación	7
I. Objetivos	7
II. Instrucciones para el evaluador	7
III. Dictamen	8
Criterios a considerar en la evaluación de proyectos	9
Indicadores de evaluación	12
Cuadro de criterios e indicadores para evaluación de proyectos de investigación....	13
Cuadro de medición	21
Informe de evaluación del proyecto de investigación	22

La investigación en la Universidad Peruana de Las Américas

La investigación es una función primordial y obligatoria de la Universidad Peruana de Las Américas, por lo que a su vez corresponde uno de los roles fundamentales de sus estudiantes y docentes de las distintas escuelas profesionales. Sobre esta base, la universidad ha definido objetivos institucionales que tienen su fundamento en la Ley Universitaria N. ° 30220, en su visión y misión institucional, en los objetivos estratégicos, entre otros. Esto implica la responsabilidad académica, social, cultural, científica, tecnológica y de calidad, que conllevan al cumplimiento de la dinámica universitaria.

Objetivos institucionales

Los objetivos institucionales se centran en las siguientes directrices:



Directriz: Investigación

- f Promocionar la investigación científica y la creación intelectual y artística para incentivar la innovación y creatividad, acorde con los avances de la ciencia y tecnología, en beneficio de la sociedad.
- Propiciar el intercambio interuniversitario y empresarial para desarrollar programas de calidad en el entorno social.

La investigación implica la reflexión, indagación, cuestionamientos y formulación de preguntas que van a resultar en la elaboración de proyectos. Lo que se espera de estos es su viabilidad y originalidad, así como también que sean aplicables a la problemática de la sociedad. En reconocimiento de la necesidad de implementar una cultura investigativa en la universidad, la cual va a depender de una propuesta sistemática eficaz, en el que todas las actividades concretas de la investigación sean reguladas por medio de mecanismos, instrumentos y procedimientos, se ha creado el *Manual de evaluación para proyectos de investigación*, cuyo contenido incluye un instrumento e informe de evaluación que permitirá dejar constancia del proceso evaluativo y de las personas a cargo de la revisión de los proyectos. En ese sentido, la universidad propone este mecanismo que será realizado con eficiencia, responsabilidad y orden, de manera que se logren alcanzar la visión y la misión institucionales.

Instrumento de evaluación para proyectos de investigación, desarrollo e innovación

I. Objetivos

Objetivo general:

- Evaluar de manera objetiva, en base a criterios e indicadores específicos, los proyectos de investigación presentados por docentes, egresados y estudiantes investigadores de la universidad.

Objetivos específicos:

- Garantizar la calidad de los trabajos de investigación académica, previa validación y conformidad.
- Emitir un informe sobre el contenido y la estructura de cada proyecto de investigación realizado por los docentes, egresados y estudiantes investigadores de la UPA y de otras universidades que requieran que sus proyectos sean evaluados, en base a lo señalado en la rúbrica de evaluación de proyectos.

II. Instrucciones para el evaluador

- 1) Cada miembro del comité evaluador deberá recibir el proyecto de investigación (en versión impresa y digital) por parte de la Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos del Instituto de Investigación.
- 2) Corroborar que el plan de investigación tenga la conformidad de remisión (mediante la firma del director del Instituto de Investigación) para la evaluación respectiva.

- 3) Realizar una revisión exhaustiva y objetiva del proyecto de investigación verificando la pertinencia, la rigurosidad científica, la originalidad, la importancia, la presentación acorde a los formatos brindados, entre otros aspectos.
- 4) Luego de evaluar el proyecto, deberá completar el informe de evaluación de proyectos de investigación e ingresar las puntuaciones respectivas, según lo señalado en la rúbrica (Artículo 14, inciso b).
- 5) Finalmente, deberá entregar el informe de evaluación al responsable de la Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos del Instituto de Investigación para continuar el proceso de selección, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 14, inciso b; Artículo 15, inciso c, del Reglamento General del Instituto de Investigación.
- 6) De incurrir en prácticas antiéticas, violar la cláusula de confidencialidad, actuar imparcialmente o con falta de rigurosidad científica en el proceso de evaluación de proyectos, el infractor será sancionado según lo establecido en el Código de Ética para la Investigación.

III. Dictamen¹

- a) **Aprobado sin correcciones:** significa que el proyecto ha sido aceptado por los miembros del comité evaluador.

¹ Cabe resaltar que los proyectos seleccionados para financiamiento no solo dependerán de la aprobación del mismo, sino también del orden de mérito que logre obtener luego de la evaluación.

- b) **Aprobado con correcciones:** refiere que el proyecto será aprobado siempre y cuando se realicen las modificaciones señaladas. El dictamen puede incorporar recomendaciones que ayuden o sean necesarias para mejorar la investigación. El responsable de la investigación tendrá la obligación de levantar las observaciones y enviar el proyecto con los cambios indicados a la Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos.
- c) **No aprobado:** significa que en el proyecto no se han tenido en cuenta aspectos básicos que justifiquen el estudio, por lo que es necesario su replanteamiento para próximas postulaciones.

Criterios a considerar en la evaluación de proyectos

1. Título de la investigación:

Tanto los objetivos y las variables como la temporalidad, el contexto situacional y la población deben aparecer explícitos. De forma concisa, en el título de la investigación se va a detallar la idea principal que incluirá lo ya mencionado.

2. Planteamiento del problema:

Se describe un hecho que requiere solución a través de una propuesta teórica o práctica científica, social, tecnológica, etc., que posibilitará la resolución parcial o total de un problema. Para esto, se necesitará contextualizarlo a fin de lograr conocer sus limitaciones e importancia.

3. Objetivos:

La formulación de los objetivos dependerá del conocimiento previo que se tenga de la realidad que se va a investigar y el análisis de la situación problemática a la que se pretende dar una solución. Igualmente, es importante conocer la

viabilidad y los recursos disponibles para iniciar el estudio. Los objetivos deben ser coherentes con la misión de la investigación, viables, realistas, motivadores, evaluables y participativos.

4. Marco teórico:

Las bases teóricas deben contener información que se considere pertinente y coherente con el objeto de estudio. Es conveniente buscar un análisis lógico del problema dando una visión integral o enfoque interdisciplinario, de forma que se llegue a resultados más precisos.

5. Justificación e importancia:

Para definir la justificación, es necesario fundamentar las razones que motivan la realización del proyecto de investigación. Muy aparte de su complejidad, los proyectos suelen obedecer a una causa concreta, por lo que la justificación no solo implica el estudio de esta como parte de un diagnóstico de la situación problemática, sino también de las necesidades que se asumen como un problema que requiere solución o mejora. La importancia de un proyecto se desprende de la justificación, ya que al analizar el problema se reconoce la magnitud, la prioridad y los aspectos que generan el interés por investigar un tema determinado².

6. Hipótesis

Corresponde una inferencia o suposición tentativa que es propuesta para explicar un fenómeno o causa de un problema específico, cuyo valor radica en la lógica y originalidad con la que se formule. Las hipótesis planteadas reflejan el conocimiento sobre el tema y la experiencia del investigador.

² Mille, J. M. (2004). *Manual básico de elaboración y evaluación de proyectos*.

7. Metodología

Es primordial que los instrumentos y procedimientos que se van a emplear sean adecuados y aplicables para abordar de manera científica un aspecto de la realidad. Asimismo, las pruebas y la metodología dependerán de la naturaleza del estudio. Para evidenciar su factibilidad, se recomiendan realizar pruebas previas de los instrumentos y procedimientos a utilizar como una forma de validarlos.

8. Cronograma

Esta parte del proyecto resulta primordial sobre todo para evaluar la pertinencia y conocer si se garantiza el cumplimiento de los objetivos propuestos. Por eso, es adecuado señalar las actividades o tareas que se llevarán a cabo en un diagrama o cuadro donde se temporalice cada una de ellas, de forma que se evidencia globalmente la ejecución del proyecto.

9. Presupuesto

Respecto a este punto, es importante considerar primero la disponibilidad del financiamiento requerido. De lo contrario, será preciso ajustar los costos sin dejar de considerar los recursos materiales, humanos, técnicos, entre otros, que se necesiten para el desarrollo de las actividades y, por ende, de los objetivos propuestos.

10. Referencias

Las fuentes consignadas, además de incluir estudios con una aproximación que permite mejorar el tema a investigar y obtener nuevas ideas al respecto, comprende la información que ha servido para el desarrollo del proyecto en cuanto a aspectos técnicos y metodológicos. La búsqueda de información constituye una fase exploratoria, la cual sirve para dos propósitos fundamentales:

- Explorar la problemática.
- Adquirir mayor información y conocimiento³.

11. Presentación del proyecto

En este punto se deben considerar las directrices (estructura, formato, redacción, etc.) proporcionadas para el desarrollo del proyecto. El cumplimiento de los parámetros propuestos refleja la calidad, la adecuada evaluación del mismo y la minuciosidad e interés del investigador por realizar lo requerido en el proceso básico de una investigación.

Indicadores de evaluación⁴

▫ Excelente

El indicador se presenta en grado muy superior al mínimo aceptable. El investigador cumplió con todas las especificaciones necesarias en el criterio, por lo que obtiene el puntaje máximo en el ítem.

▫ Bueno

El indicador se presenta en grado igual o ligeramente superior al mínimo aceptable. El investigador cumplió con la mayoría de las especificaciones necesarias en el criterio, por lo que obtiene el puntaje medio o más en el ítem.

▫ Insuficiente

El indicador sugiere que no hay evidencias que justifiquen lo requerido para ser aceptable. El investigador no cumplió con lo necesario en el criterio, por lo que obtiene el puntaje más bajo en el ítem.

³ Ander-Egg, E. Aprender a investigar. (2011). *Nociones básicas para la investigación social*.

⁴ Los rangos estipulados para cada indicador se pueden observar en el cuadro de medición (p. 22).

Cuadro de criterios e indicadores para evaluación de proyectos de investigación

- Los siguientes son los criterios e indicadores bajo los cuales deben ser evaluados los proyectos de investigación.

Ítems	Indicadores Criterios	Excelente		Bueno		Insuficiente	
1	Título de la investigación (5 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> - El título precisa la idea principal del tema o contribución más importante de la investigación. - De manera breve y explícita, plantea la contextualización del problema, mencionando la ubicación geográfica o situacional, y remite a la temporalidad. 	5	<ul style="list-style-type: none"> - El título precisa la idea principal del tema o contribución más importante de la investigación. - En la contextualización del problema, falta especificar alguno de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Ubicación geográfica o situacional ▫ Temporalidad 	3	<ul style="list-style-type: none"> - El título carece de datos que aluden al problema, tiempo y espacio del estudio. 	1

2	<p>Planteamiento del problema</p> <p>(10 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Define un problema social que requiere solución o intervención (relevancia problemática), evidenciando pruebas de existencia y pertinencia. - Contextualiza el problema desde una perspectiva integral (económica, social, educativa, tecnológica, etc.). - El problema se enuncia en forma de pregunta y considera las variables a estudiar. 	10	<ul style="list-style-type: none"> - Define un problema social que requiere solución o intervención (relevancia problemática), evidenciando pruebas de existencia y pertinencia. - Contextualiza el problema desde una perspectiva integral (económica, social, educativa, tecnológica, etc.). - El problema no se enuncia en forma de pregunta y carece de algunas variables consideradas en la investigación. 	5	<ul style="list-style-type: none"> - Define un problema social que requiere solución o intervención, pero no se muestran pruebas suficientes como para justificar su existencia. - El problema no se enuncia en forma de pregunta y tampoco considera las variables a estudiar. 	1
---	---	---	----	--	---	---	---

3	<p>Objetivos (10 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta objetivos general y específicos de manera clara. - Ambos tipos de objetivos responden a las siguientes preguntas: qué se quiere alcanzar, cómo se va a lograr y para qué se va a realizar. - El objetivo general señala lo que se pretende lograr en la investigación. - Los objetivos específicos indican lo que se pretende realizar en cada una de las etapas de la investigación. - Los objetivos se han planteado congruentemente con el problema y las hipótesis. 	10	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta objetivos general y específicos. - Ambos tipos de objetivos responden a las preguntas: qué se quiere alcanzar, cómo se va a lograr y para qué se va a realizar. - Algunos objetivos no se vinculan directamente con el problema y las hipótesis. 	5	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta los objetivos general y específicos, pero no se han tomado en cuenta los criterios mencionados en los casilleros anteriores. 	1
---	----------------------------------	--	----	---	---	---	---

4	<p>Marco teórico</p> <p>(15 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La propuesta teórica y los antecedentes están enfocados en el problema de investigación y orienta el diseño del estudio. - No divaga en temas que no conciernen al estudio. - La revisión bibliográfica sobre otras investigaciones relacionadas con el estudio son actuales (se encuentran dentro los últimos 5 años). 	15	<ul style="list-style-type: none"> - La propuesta teórica y los antecedentes están enfocados en el problema de investigación y orienta el diseño del estudio. - No divaga en temas que no conciernen al estudio. - Algunas de las fuentes bibliográficas sobre otras investigaciones relacionadas con el estudio no son actuales (no se encuentran dentro de los últimos 5 años). 	7	<ul style="list-style-type: none"> - No toda la propuesta teórica y los antecedentes están enfocados en el problema de investigación, ni orienta el diseño del estudio. - Divaga en temas que no conciernen al estudio. - La mayoría de las fuentes bibliográficas sobre otras investigaciones relacionadas con el estudio no son actuales (no se encuentran dentro de los últimos 5 años). 	1
---	---	---	----	--	---	--	---

<p>5</p>	<p>Justificación e importancia</p> <p>(10 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Justifica de manera clara y coherente el por qué y para qué eligió investigar el problema. - Considera los siguientes criterios: <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Necesidad <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Magnitud <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Trascendencia <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Factibilidad <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Vulnerabilidad <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Valor teórico 	<p>10</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Justifica de manera clara y coherente el por qué y para qué eligió investigar el problema. - Considera solo algunos de los siguientes criterios: <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Necesidad <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Magnitud <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Trascendencia <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Factibilidad <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Vulnerabilidad <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Valor teórico 	<p>5</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No justifica de manera clara y coherente el por qué y para qué eligió investigar el problema. - No considera ninguno de los siguientes criterios: <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Necesidad <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Magnitud <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Trascendencia <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Factibilidad <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Vulnerabilidad <li style="margin-left: 20px;"><i>f</i> Valor teórico 	<p>1</p>
<p>6</p>	<p>Hipótesis</p> <p>(5 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se basan en argumentos razonados, sólidos y justificables de forma clara y objetiva. - Se observa una predicción o alguna explicación provisional de la 	<p>5</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se observa predicción o alguna explicación provisional de la relación entre dos o más variables. - Falta claridad para responder la pregunta del problema con una predicción de los resultados esperados. 	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se observa predicción o alguna explicación provisional de la relación entre dos o más variables. - No responde la pregunta del problema con una predicción de 	<p>1</p>

		<p>relación entre dos o más variables.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responden la pregunta del problema con una predicción de los resultados esperados. <p>En investigaciones descriptivas o exploratorias puede que no aparezcan formuladas las hipótesis.</p>		<p>En investigaciones descriptivas o exploratorias puede que no aparezcan formuladas las hipótesis.</p>	<p>los resultados esperados.</p> <p>En investigaciones descriptivas o exploratorias puede que no aparezcan formuladas las hipótesis.</p>		
7	<p>Metodología</p> <p>(25 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La metodología y las técnicas consideradas se explican con precisión y son pertinentes en relación con los objetivos y los resultados esperados. - La metodología responde a los objetivos e hipótesis planteadas. - Se muestran indicadores que miden adecuadamente. 	25	<ul style="list-style-type: none"> - La metodología y las técnicas consideradas se explican con precisión y son pertinentes en relación con los objetivos y los resultados esperados. - La metodología responde a los objetivos e hipótesis planteadas. - No todos los indicadores previstos miden adecuadamente. 	12	<ul style="list-style-type: none"> - La metodología propuesta no da la posibilidad de recolectar datos pertinentes. - Ninguno de los indicadores previstos miden adecuadamente. 	1

8	<p>Cronograma (10 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el diagrama propuesto en la estructura para presentación de proyectos de investigación. - La secuencia de actividades se adecúa a las etapas de desarrollo del proyecto. - La duración en cada una de las fases del proyecto es adecuada y garantiza el cumplimiento de los objetivos. 	10	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el diagrama propuesto en la estructura para presentación de proyectos de investigación. - No todas las actividades se adecúan a las etapas de desarrollo del proyecto. - Solo en algunas etapas la duración del proyecto es apropiada, por lo que no necesariamente garantiza el cumplimiento de los objetivos. 	5	<ul style="list-style-type: none"> - El tiempo estimado para cada tarea no es suficiente. - Hay actividades programadas que no se pueden cumplir. 	1
9	<p>Presupuesto (5 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los recursos económicos asignados al proyecto están destinados a las tareas propuestas. - Los montos estimados son pertinentes y garantizan la culminación de la investigación. 	5	<ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de los recursos económicos asignados al proyecto están destinados a las tareas propuestas. - No todos los montos estimados son pertinentes ni garantizan la culminación de la investigación. 	3	<ul style="list-style-type: none"> - Está sobredimensionado. - No se ha estimado en función de la naturaleza de la investigación. 	1

10	<p>Referencias</p> <p>(3 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las referencias se han realizado de acuerdo al APA. - Todas las citas se encuentran en las referencias y viceversa. 	3	<ul style="list-style-type: none"> - Las referencias se han realizado de acuerdo al APA. - La mayoría de las citas se encuentran en las referencias y viceversa. 	2	<ul style="list-style-type: none"> - Las referencias no se han realizado de acuerdo al APA. - La mayoría de las citas no se encuentran en las referencias y viceversa. 	1
11	<p>Presentación del proyecto</p> <p>(2 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cumple con la estructura propuesta para la formulación de proyectos de investigación. - La redacción es legible e incluye términos especializados para un adecuado entendimiento del tema. - Todas las tablas y figuras están ordenadas y correctas, y permiten una mayor comprensión del estudio. 	2	<ul style="list-style-type: none"> - Cumple con la estructura propuesta para la formulación de proyectos de investigación. - Todavía falta precisión y cohesión en algunas ideas expuestas. - La mayoría de las tablas y figuras están ordenadas y correctas, y permiten una mayor comprensión del estudio. 	1	<ul style="list-style-type: none"> - Carece de algunas partes que incluye la estructura propuesta para la formulación de proyectos de investigación. - Falta precisión y cohesión en la mayoría de las ideas expuestas. - Menos de la mitad de las tablas y figuras están ordenadas y correctas. 	0

Cuadro de medición

Indicador	Rango nacional	Corrección	Característica
Insuficiente	0 - 50	No	No aprueba
Bueno	51 - 85	Con correcciones	Sí aprueba
Excelente	86 - 100	Sin correcciones	Sí aprueba

Informe de evaluación del proyecto de investigación

- Los proyectos aprobados, según el orden de mérito, serán financiados para su inmediata ejecución.
- Los proyectos aprobados o con correcciones, de no quedar seleccionados para financiamiento de acuerdo con el orden de mérito, formarán parte del banco de proyectos del Instituto de Investigación.
- Los proyectos desaprobados serán devueltos a los postulantes.

Seudónimo del responsable del proyecto		Fecha de evaluación	___/___/___
Nombre del proyecto			
Línea de investigación			
Categoría de postulación			

Cuadro de puntuación

Registrar los puntajes de acuerdo con los criterios e indicadores considerados para la evaluación.

Ítems	Criterios	Puntajes obtenidos
1	Título de la investigación	
2	Planteamiento del problema	
3	Objetivos	
4	Marco teórico	
5	Justificación e importancia	
6	Hipótesis	
7	Metodología	
8	Cronograma	
9	Presupuesto	
10	Referencias	
11	Presentación del proyecto	
Total		

Acta de evaluación

Completar con el indicador **Excelente**, **Bueno** o **Insuficiente**, colocar el rango considerando el puntaje total y marcar con un aspa (X) en el casillero correspondiente. Finalmente, señalar la calificación que se obtuvo.

Indicador	Rango nacional	Corrección		Calificación
		Sí	No	

Fecha de recepción del proyecto (llenado por evaluador)	Fecha de entrega a Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos (llenado por evaluador)	Fecha de entrega a Dirección del Instituto de Investigación (llenado por responsable de la Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos)

Nombres y apellidos de evaluador: _____

Firma: _____

Referencias

- Ander-Egg, E. (2011). *Aprender a investigar. Nociones básicas para la investigación social*. Recuperado de <https://goo.gl/ev5NwF>
- Centro Universitario de Desarrollo Intelectual. (s.f.). Catálogo de rúbricas para la evaluación *del aprendizaje*. Recuperado de <https://goo.gl/1qAaGU>
- Campo, L. (2015). Evaluar para mejorar los proyectos de aprendizaje servicio en la universidad. *Revista Iberoamericana de Aprendizaje y Servicio*, 1, 91-111.
- Franklin, E. (2007). *Auditoria Administrativa. Gestión estratégica del cambio*. Recuperado de <https://goo.gl/4GGwFe>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2016). *Metodología de la investigación*. México D. F.: Mc Graw Hill.
- Mille, J. (2004). *Manual básico de elaboración y evaluación de proyectos*. La Coruña, España: Universidad de La Coruña.
- Oficina de Calidad y Acreditación. (2015). *Plan estratégico institucional 2015-2021-UPA*. Recuperado de <http://www.ulasamericas.edu.pe/transparencia/doc/03.-Plan-Estrategico-UPA-2015.pdf>
- Ortega, N., Romero, M. y Guzmán, R. (s.f.). *Rúbrica para evaluar la elaboración de un proyecto de investigación basado en el desarrollo de competencias*. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icsa/n4/e6.html#r1>
- Valdivia, A. (2017). *Un modelo de clasificación de docentes-investigadores de universidades de América Latina*. Manuscrito inédito, Universidad Peruana de Las Américas, Lima, Perú.